

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN DE ALTO RENDIMIENTO**

PROGRAMA DE BECAS ELITE PARA ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO

CICLO 2025

El Instituto del Deporte del Estado de Yucatán a través de la dirección de Alto Rendimiento.

CONVOCA

A todos los Atletas Seleccionados Nacionales, Pre – Seleccionados Nacionales, atletas con proyección a Juegos Olímpicos, atletas con proyección a Juegos Centroamericanos, panamericanos y mundiales, bajo los siguientes requisitos.

Fechas para entregar documentación:

- Una vez publicada esta convocatoria, tienen a partir del 15 de noviembre hasta el 16 de diciembre del año 2024 para entregar toda la documentación requerida en la oficina de alto rendimiento en el área de becas.

Requisitos:

- 1) Ser parte de las selecciones o preselecciones nacionales de las diferentes disciplinas con vistas al ciclo olímpico de 2028 y 2026, tanto de mayores como de la juventud respectivamente, avalados por las federaciones, CONADE y Comité Olímpico Mexicano; teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridad:
 - Juegos olímpicos de verano los Ángeles USA 2028
 - Juegos paralímpicos de verano los Ángeles USA 2028
 - Juegos olímpicos de invierno Milano Italia 2026
 - Juegos olímpicos de la juventud Dakar Senegal 2026
 - Campeonato mundial de Ajedrez
 - Juegos panamericanos de mayores Lima Perú 2027
 - Juegos parapanamericanos de mayores Lima Perú 2027
 - Juegos panamericanos junior Asunción Paraguay 2025
 - Juegos parapanamericanos junior 2025
 - Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo Republica Dominicana 2026
 - Campeonatos mundiales oficiales de las disciplinas.
 - Copas del mundo oficiales de las disciplinas.
 - Gran Prix oficiales de las disciplinas.
 - Campeonatos panamericanos oficiales de las disciplinas.
 - Campeonatos Centroamericanos oficiales de las disciplinas.

- 2) Atletas con proyecciones de medallas con vistas a los nacionales CONADE 2025.
- 3) Currículum deportivo actualizado, destacando los últimos 12 meses. (link, fotografías de evidencias de los resultados)

Resultados

- Los resultados serán publicados el 17 de enero de 2025 a través de la página web oficial del Instituto: www.deporte.yucatan.gob.mx.

Requisitos en caso de ser elegido para la beca elite:

- 1) Llenar el formato de beca. (solicitar en las oficinas del IDEY en la coordinación de Becas en físico o digital), al cual se le pegara una fotografía Infantil.
- 2) Copia de la solicitud hecha por la Federación Deportiva a la que representa, en el cual solicitan la beca del deportista.
- 3) Copia del acta de nacimiento.
- 4) Copia del CURP.
- 5) Copia de identificación oficial vigente con fotografía del solicitante.
- 6) Copia del comprobante domiciliario (que aparezca claramente el Código Postal).

Horarios de Atención:

- De lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 Hrs., en el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (calle 60 No. 312 x 21, Col. Alcalá Martín), en las oficinas de Alto Rendimiento en la coordinación de Becas, tel. 9420050 ext. 264. Correo: cesarcarrillo43@hotmail.com.

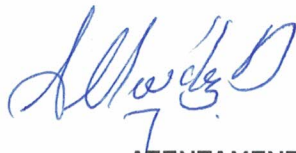
Información de cobro

- Los días de cobro de beca, son cada fin de mes ya sea el 30 o 31, en el horario de 10:00 hrs a 15:00 hrs., en las ventanillas de recursos humanos en el IDEY.
- Después del día 30 o 31, se abrió un prórroga de 5 días hábiles para realizarse el cobro de la beca, en el horario de 10:00 hrs a 15:00hrs.
- Pasando los cinco días hábiles de prórroga, automáticamente se cancela el pago de la beca en ese mes.
- Dos meses que el atleta no cobre la beca, serán dados de baja indefinida.
- Por ningún motivo hay pago de retroactivo por meses no cobrados.
- En caso de no poder venir a cobrar la beca, favor de avisar al departamento de alto rendimiento en la coordinación de becas, 5 días antes de fin de mes, para poder darle un seguimiento adecuado para la realización del pago posteriormente.
- Para el cobro de la beca, se necesita una copia de una identificación con foto, en caso de que algún familiar venga a cobrar la beca, se requiere una copia de una identificación oficial del tutor y atleta.
- La vigencia de la beca es anual, empezando de enero a diciembre 2025.
- Las becas no serán susceptibles de renovación automática, por lo cual concluyendo el periodo se deberá solicitar para el nuevo ciclo.

La beca puede ser cancelada por los siguientes motivos

- Presentar alguna falta de disciplina o comportamiento inadecuado.
- No acudir a los entrenamientos ni a los horarios establecidos por los entrenadores.
- Mala conducta o sanciones por parte del entrenador.
- Agresiones físicas o verbales hacia otros atletas, entrenadores o equipo administrativo.
- Para que la beca sea dada de baja, el presidente de la federación, asociación, entrenador o departamento de metodología tendrá que hacer un oficio en el cual sustente el motivo de la suspensión y entregarla al departamento de alto rendimiento.

Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el comité de becas.



ATENTAMENTE

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN